



DECRETO N° 948

LAJA, marzo 31 del 2011-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., visada por la Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., ambas por el día 31 de marzo del 2011 en horario de 16:45 a 17:03 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VF-T/KSM/AD/mes
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE